

# CEIP “JUAN PASQUAU”

## PLAN DE MEJORA

### 2025/2026



1

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdDEMU3N0RENjc3NDk1NkY2	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 1/33
TIRADO PRIETO, MARÍA DEL ROCÍO	Coord. 6B, 3H Nº.Ref: 0526344		04/11/2025 20:27:46

## **1. REFERENCIAS LEGISLATIVAS**

- Decreto 328/2010: Artículo 88.
- Orden de 20 de agosto de 2010: Artículo 5 y 7.

## **2. INTRODUCCIÓN**

El Plan de mejora diseñado por el Centro estará basado en la definición y concreción de una serie de propuestas de mejora a desarrollar en el presente curso escolar. Estas propuestas de mejora, teniendo siempre en cuenta los factores clave y subfactores para la mejora del rendimiento escolar, pueden proceder y seleccionarse tanto de aquellas evaluadas como no conseguidas o en proceso en la memoria de autoevaluación del curso anterior, como de aquellas otras que provienen de la realidad y las necesidades del Centro, de la identificación de los puntos fuertes y débiles y de los aspectos a mejorar, a potenciar o a mantener. Y es que aunque parezca que la autoevaluación debe centrarse sólo en lo mejorable, es necesario también afianzar las buenas prácticas, lo que se ha conseguido, lo bueno que se realiza, y que por lo tanto es necesario consolidar e impulsar.

El Plan de Mejora diseñado por el centro para el presente curso estará abierto en Séneca hasta el 15 de noviembre para proceder a su grabación. En Séneca hay que especificar:

- 1) El Proyecto de Dirección.
- 2) Los objetivos del Plan de Centro priorizados.
- 3) El estudio que realiza el Equipo de Evaluación al comienzo de cada curso.
- 4) Las aportaciones del ETCP después de las valoraciones de cada Ciclo.
- 5) La asesoría de referencia del CEP.
- 6) La Memoria de Autoevaluación del curso anterior.
- 7) Los resultados académicos y los derivados de las pruebas de evaluación.
- 8) El informe de los indicadores homologados.
- 9) Los resultados de las pruebas de diagnóstico.
- 10) El informe de la Comisión de Convivencia.
- 11) Las orientaciones dadas por el Servicio de Inspección Educativa.
- 12) Por supuesto, además de las necesidades del Centro, se tendrán en cuenta también otros aspectos derivados de los distintos

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdDEMEU3N0RENjc3NDk1NkY2	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 2/33
TIRADO PRIETO, MARÍA DEL ROCÍO	Coord. 6B, 3H Nº.Ref: 0526344		04/11/2025 20:27:46

requerimientos normativos y de los Proyectos y Programas en los que participa el Centro.

### 3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

#### PLANIFICACIÓN:

##### 1º) Al inicio del curso:

El Equipo Directivo elaborará y presentará un documento del Plan de Mejora diseñado por el Centro. Su elaboración se basará en:

- a) La Memoria de autoevaluación del curso anterior.
- b) Las aportaciones realizadas durante todo el curso anterior por los distintos órganos colegiados y de coordinación docente.
- c) Los resultados de las pruebas de evaluación externas.

##### 2º) Durante los meses de septiembre y octubre:

- Los distintos órganos de coordinación docente (Equipos de Ciclo, ETCP, Claustro y Consejo) realizarán aportaciones al documento del Plan de Mejora diseñado por el centro. Además el Claustro y el Consejo Escolar emitirán sendos informes sobre dicho documento que deberán subirse a Séneca.

##### 3º) A lo largo del curso (hasta el mes de abril):

- Se desarrollarán y realizarán, por parte de las personas responsables y los órganos colegiados de coordinación docente, las acciones que implican las propuestas para su implementación.
- Los Equipos de Ciclo, el ETCP y el Claustro realizarán un seguimiento del grado/nivel de cumplimiento y puesta en práctica de las acciones de las propuestas, de los logros y las dificultades existentes en cada una de ellas y además las valorarán. Por su parte, el Consejo Escolar evaluará las mismas.

##### 4º) Al finalizar el curso (junio):

- En primer lugar los Equipos de Ciclo y por último el ETCP, elaborarán un informe final de la Memoria de Autoevaluación.
- El Equipo de Evaluación realizará la Memoria de Autoevaluación, basándose en la información aportada por el ETCP.
- Finalmente el documento resultante referido a la Memoria de Autoevaluación será informado (emisión de informes), valorado y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdDEMEU3N0RENjc3NDk1NkY2	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 3/33
TIRADO PRIETO, MARÍA DEL ROCÍO	Coord. 6B, 3H Nº.Ref: 0526344		04/11/2025 20:27:46

- Como consecuencia del proceso auto-evaluador se podrán proponer modificaciones y/o actualizaciones del Plan de centro.

ESQUEMA / DISEÑO:

1. En el Anexo I se plantean **varias propuestas** de mejora para desarrollarlas en el actual curso además de las propuestas de formación. En las propuestas de mejora se especifica el qué se quiere conseguir. Esto es preciso para que se tenga una visión homologada de su significado y que éstas sean útiles, evaluables, relevantes y relacionadas con un determinado factor clave. Se han incluido propuestas en todos y cada uno de los factores clave.
2. Cada propuesta de mejora se implementa a través de una serie de acciones, actuaciones o tareas más concretas, que facilitarán su desarrollo y su seguimiento.
3. Le corresponderá a cada propuesta de mejora uno o varias personas responsables de su desarrollo y realización.
4. Es necesario elaborar y llevar a la práctica fórmulas de comprobación que aporten información acerca de la puesta en marcha de la propuesta, de manera que sea posible saber si se desarrollan acciones y en qué medida. Las actuaciones quedarán especificadas mediante indicadores de logro ó evidencias (materiales producidos, documentos elaborados, informes, reflejo en actas, etc.).
5. Para la valoración o evaluación final de dichas propuestas se establecerán, asociarán y seleccionarán uno o varios indicadores de calidad del factor clave correspondiente que han de funcionar como descriptores del resultado que se pretende alcanzar en la evaluación de cada una de las referidas propuestas.
6. Para cada propuesta de mejora se harán constar, si procede, a partir de la información facilitada por los indicadores, tanto los logros o aspectos destacables como las dificultades o aspectos mejorables.
7. Los órganos colegiados de coordinación docente establecerán el grado de cumplimiento de las propuestas. Estos evaluarán el estado general de las Propuestas de Mejora (“sí”, “en proceso”, “no”) a través de la medición de los indicadores (“no iniciado”, “en proceso”, “conseguido”). Si no están conseguidos, no iniciados o en proceso, también se podrían incluir en el Plan de Mejora del curso siguiente.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdDEMEU3N0RENjc3NDk1NkY2	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 4/33
TIRADO PRIETO, MARÍA DEL ROCÍO	Coord. 6B, 3H Nº.Ref: 0526344		04/11/2025 20:27:46

**Los objetivos que se priorizan para el curso 2025-26** para el éxito del alumnado a través de la intervención en distintos ámbitos de la realidad del Centro y forman parte del Proyecto Educativo **dentro del documento nº1 “Objetivos propios para la mejora del desarrollo de las competencias clave previstas en los perfiles competenciales”**, son los siguientes:

- Tener elaboradas las **programaciones didácticas y las situaciones de aprendizaje según la LOMLOE**, adaptadas al contexto en el que se sitúa el Centro, debatidas y aprobadas por los órganos de gobierno y de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa.
- Contemplar en la planificación y en las programaciones, y llevar a la práctica del aula, **metodologías basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje** y criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar , el aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana o de su entorno; el desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal, utilización de nuevas TIC; realizándose revisiones regulares sobre su eficacia y cumplimiento y acordándose nuevas acciones en el caso de que sea necesario.
- Mejorar la **competencia lingüística de inglés** desde la Educación Infantil.
- Aplicar **criterios comunes de evaluación y promoción** con los que se valora el progreso en las áreas, competencias clave y grado de madurez del alumnado, habiéndose establecido los procedimientos más apropiados de evaluación en cada ámbito, área o materia según la metodología, siendo bien conocidos por la comunidad educativa.
- Tener establecida la forma de **atención a la diversidad** en el proyecto educativo y la organización de las actividades de refuerzo, realizando una concreción anual con medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas, y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a.
- Colaborar la totalidad de los equipos docentes en la **tutorización del alumnado**, celebrando reuniones regulares de coordinación del equipo docente, favoreciendo la inclusión del alumnado, en coordinación con el orientador/a y profesorado o personal especialista, con un seguimiento personalizado, detectando dificultades y adoptando medidas inmediatas, promoviendo la equidad, la socialización y la transición entre etapas, con la colaboración de las familias, promoviendo la adopción de compromisos educativos cuando son necesarios.
- Disponer y **aplicar un plan de convivencia** para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas inclusivas, la resolución pacífica de los conflictos y con regulación del procedimiento sancionador.
- Contar con la **participación de la comunidad educativa, la colaboración de distintas administraciones y recursos del**

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdDEMU3N0RENjc3NDk1NkY2	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 5/33
TIRADO PRIETO, MARÍA DEL ROCÍO	Coord. 6B, 3H Nº.Ref: 0526344		04/11/2025 20:27:46

**entorno**, e implicación de las familias a través de la suscripción de compromisos de convivencia.

- Avanzar en la **digitalización de los procesos de organización y funcionamiento** del Centro, incrementando su uso por parte del profesorado tanto en el diseño curricular de las Programaciones Didácticas y Situaciones de Aprendizaje en el módulo Séneca, así como de empleo de metodologías didácticas a través de nuevas herramientas tecnológicas que redunden en una mejor motivación del alumnado y, el flujo de información y comunicación digital con las familias, e incrementando su uso por parte de las mismas.
- Mantener **actualizados según normativa vigente los documentos de planificación** del Centro.

#### **SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA 24-25 (ETCP o en su caso el EQUIPO DE EVALUACIÓN)**

A continuación se presenta el resultado final del proceso de Autoevaluación correspondiente al curso 2024-2025 para recogerlo en la Memoria. El informe incluye las 12 propuestas de mejora recogidas en el plan de mejora, clasificadas según su nivel de consecución en tres categorías: **conseguidas, en proceso y no conseguidas**.

Nº	Propuesta de Mejora	Estado	Actuaciones Programadas	Observaciones / Logros / Dificultades
1	Elaborar programaciones didácticas conforme LOMLOE	En proceso	Revisión, ATEDU, STEAM, publicación	Publicadas y compartidas con la comunidad. Faltan propuestas didácticas de infantil
2	Diseñar y subir SdA en Séneca	En proceso	Diseño progresivo, subida parcial	Aún faltan por diseñar algunas SdA de algunas áreas en Séneca. Hace falta más tiempo para una mayor contextualización a las necesidades del alumnado.
3	Dinamizar Biblioteca para fomento lector	Conseguida	Club lectura, cuentacuentos, talleres, encuentros con autoras de cómic	Gran participación, memoria positiva y continuidad.
4	Mejorar expresión oral y escrita	Conseguida	Proyecto lector, rúbricas de evaluación, trabajos escritos	Implementado con impacto positivo general en resultados
5	Plan lógico-matemático	En proceso	Diseño plan, recursos, formación CEP	Documento aprobado pero falta homogeneización y coordinación
6	Formación profesorado (LOMLOE y digital)	En proceso	GSuite, iPAsen, cuaderno Séneca.	Participación parcial. Necesidad de más implicación y formación interna
7	Publicar criterios de	Conseguida	Publicación en web, Drive, Facebook	Difusión completa aunque no todos conocen

6

	evaluación y saberes básicos			los accesos
<b>8</b>	Evaluación y autoevaluación del Centro	Conseguida	Guía, reuniones, plan anual de mejora	Implementación rigurosa y bien documentada
<b>9</b>	Plan de Atención a la Diversidad	Conseguida	Información NEAE, organización, revisiones	Coordinación activa y planificación clara
<b>10</b>	Plan de Centro	Conseguida	Documento actualizada y coherente.	Falta mayor coordinación en los procesos de actualización
<b>11</b>	Mejorar la convivencia y participación de la Comunidad Educativa	En proceso	Buen control de conflictos, medidas preventivas y certificación en Séneca de ausencias de conductas disruptivas y buena convivencia. Amplia propuesta de actividades para participación de la comunidad educativa	Falta revisión y actualización del Plan de Convivencia.  Progreso notable, se mantiene como línea de acción

#### **VALORACIÓN GLOBAL**

- 1.- Deberíamos dedicar a lo largo del curso mucho más tiempo a la revisión de las propuestas de mejora establecidas en la memoria de autoevaluación. Documento que ahora sí creemos que va a ser un referente para el trabajo a desarrollar durante el futuro curso y que establecerá claramente las líneas a seguir y las propuestas establecidas para un adecuado plan de trabajo y mejora de nuestra actividad educativa.
- 2.- Consideramos que de esta forma adquiere la luz que necesitaba el proceso de autoevaluación, el cual se había convertido en un mero trámite de puntuaciones que no eran meditadas de forma suficientemente profunda como para que fuesen el punto de partida para nuevas estrategias de trabajo.
- 3.- El plan de mejora realizado a principio de curso, casa ahora perfectamente con este modelo de memoria puesto que el próximo que se elabore estará realizado en base a esta memoria.

#### **ALGUNAS LÍNEAS O PROPUESTAS DE CARA AL CURSO PRÓXIMO (PLAN DE MEJORA)**

- 1.- Todas aquellas propuesta que han sido consideradas como “en proceso” formarán parte del plan de mejora del curso 25-26 y se deberán establecer las estrategias claras y detalladas para que estas puedan acercarse al cumplimiento de las mismas.

### **POSIBLES REPERCUSIONES EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

La **formación del profesorado** está directamente relacionada con las líneas de actuación del Centro, que, mediante su Plan de Mejora y su Plan de Formación, detecta las necesidades formativas y promueve la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, contando con la participación generalizada del profesorado.

Las propuestas formativas para el curso 25-26 están vinculadas tanto a la inclusión en las prácticas educativas del CEIP Juan Pasquau, de una serie de elementos de especial importancia para el cambio, la innovación educativa y la mejora de los resultados educativos del Centro. Se han propuesto las siguientes líneas de formación:

- **Línea formativa 1:** Formación relacionada con el **marco normativo de la LOMLOE**, especialmente en la atención a la diversidad y el Diseño Universal de Aprendizaje y Situaciones de Aprendizaje.
- **Línea formativa 2: Transformación Digital Educativa** en el ámbito organizativo del Centro, en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el ámbito de la información y comunicación con las familias.
- **Línea formativa 3:** Tiene como propósito atender las necesidades de formación que se plantean desde los distintos sectores de la Comunidad Educativa, abarcando una amplia gama de ámbitos que favorecen el desarrollo integral del alumnado y la mejora de la práctica docente. Entre las principales áreas de trabajo se incluyen las **medidas para fomentar el razonamiento matemático**, el **tratamiento de la lectura** en Educación Primaria; y metodologías innovadoras como la **docencia compartida** y el **Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ)**. Asimismo, se contemplan acciones centradas en la **atención a la diversidad**, como la **intervención con alumnado con TEA y TDAH en el aula ordinaria**, la **formación en trastornos del lenguaje**. También se incluyen propuestas relacionadas con **patios inclusivos**, **educación emocional**, **educación en valores y medio ambiente y sostenibilidad**, junto con la **formación sobre el aprovechamiento del Aula del Futuro** adaptada a los distintos niveles educativos.
- **Otras líneas formativas:** Formación en **Planes y Programas de innovación** que se desarrolla en el Centro.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdDEMU3N0RENjc3NDk1NkY2	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 8/33
TIRADO PRIETO, MARÍA DEL ROCÍO	Coord. 6B, 3H Nº.Ref: 0526344		04/11/2025 20:27:46

## PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 25-26

### 2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.1. ESTABLECIMIENTO DE SECUENCIAS DE CONTENIDOS POR ÁREAS O MATERIAS EN CADA CURSO Y CICLO PARA TODA LA ETAPA O POR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ORDENACIÓN DEL CURRÍCULUM (PROYECTOS, TAREAS, ...) DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE.						
ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN		
				MEDICIÓN INDICADOR		
				N P S		
- Elaboración y actualización de las <b>propuestas pedagógicas</b> y las <b>programaciones didácticas en Séneca</b> , adaptadas a la LOMLOE, con inclusión de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.  -Realización de la programación de la material del <b>Área Lingüística de carácter transversal</b> .  - Diseño de <b>Situaciones de Aprendizaje globalizadas</b> y aplicación de <b>tareas competenciales integradas en las distintas áreas</b> , promoviendo la conexión entre aprendizajes y situaciones reales del alumnado.	- Equipos de Ciclo - Coordinadores de Área - ETCP - Jefatura de Estudios	- Elaboración y publicación hasta el 15 de noviembre  -Segundo y tercer trimestre: implementación y seguimiento.	- El 100% de las programaciones didácticas están elaboradas en Séneca y adaptadas a la LOMLOE.  -En la carpeta digital de DRIVE compartida por el Claustro se constata que la programación del área lingüística de carácter transversal ha sido elaborada.  - Cada ciclo diseña y aplica al menos <b>tres SdA globalizadas</b> cada curso en el entorno Séneca.  En el repositorio de Situaciones de Aprendizaje en Séneca se constata que se cumple este indicador.			

- Publicación de las programaciones en la <b>web nueva del centro</b> , para dar transparencia a la comunidad educativa.	-Dirección		- Las programaciones son publicadas en la web del centro y en el tablón de anuncios de Séneca como plus de transparencia.		
- <b>Coordinación en ETCP y equipos docentes</b> en la aplicación de criterios metodológicos que den continuidad de manera vertical y horizontal en la etapa de primaria y que se reflejen en las SdA.	-Jefatura de estudios. -ETCP -Equipos docentes y de ciclo.	- En el mes de octubre.	En la Programación General Anual se incluye una Planificación de Reuniones a nivel de Centro de equipos de coordinación docente que incluye un tratamiento para el diseño, seguimiento y evaluación de la metodología en función de lo contemplado en el Proyecto Educativo y más en concreto en sus documentos de PPPP y PPDD.		
- <b>Revisión trimestral de la implementación de las SdA</b> en actas de ciclo.		- Al final de cada trimestre.	- En las actas de ciclo consta que se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos metodológicos como presentación de trabajos, pautas de corrección... que dan continuidad a lo largo de la etapa de Ed. Primaria.		
- <b>Evaluación final</b> sobre la eficacia de las programaciones y su impacto en el aprendizaje competencial del alumnado.		- 3º trimestre	- Las actas de ciclo y ETCP reflejan la revisión trimestral de la implementación de las SdA.  - Se elabora una memoria final que recoge logros y propuestas de mejora.		
<b>LOGROS:</b>					
<b>DIFICULTADES:</b>					
<b>INDICADORES DE CALIDAD DEL FACTOR CLAVE ASOCIADOS A LA PROPUESTA DE MEJORA:</b>					
<b>2.1.1.</b> El centro ha realizado la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atiende.					

10

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdEMEU3N0RENjc3NDk1NkY2	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 10/33
TIRADO PRIETO, MARÍA DEL ROCÍO	Coord. 6B, 3H Nº.Ref: 0526344		04/11/2025 20:27:46

**2.1.2.** Se ha establecido una secuenciación de saberes básicos y criterios de evaluación evaluables a lo largo de cada etapa educativa por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las competencias clave. Además, se han definido indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los aprendizajes evaluables.

**2.1.3.** Se han elaborado las Programaciones Didácticas o, en su caso, las Propuestas Pedagógicas, correspondientes a las áreas, materias, ámbitos de cada ciclo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, integrando, en su caso, los saberes básicos en situaciones de aprendizaje y recogiendo los criterios de evaluación, y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente para cada curso, estructurando los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

**2.1.4.** Las Programaciones Didácticas integran las **competencias clave** teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado, que se tendrán en cuenta en la elaboración de situaciones de aprendizaje integradas que recojan criterios de evaluación y saberes básicos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

**2.1.5.** Las Programaciones Didácticas incorporan métodos que tienen en cuenta los **diferentes ritmos y estilos de aprendizaje** del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y que promueven el trabajo en equipo.

**5.2.5.** Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, **mecanismos de coordinación** entre el profesorado **a nivel de órganos de coordinación docente**, sobre todo en el **desarrollo y aplicación de la Programación Didáctica o Propuesta Pedagógica**, y **a nivel de centro**.

**Sector/es evaluadores:** Docentes y Jefatura de estudios.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdDEMEU3N0RENjc3NDk1NkY2	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 11/33
TIRADO PRIETO, MARÍA DEL ROCÍO	Coord. 6B, 3H Nº.Ref: 0526344		04/11/2025 20:27:46

2.2. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PROPIAS DEL ÁREA O MATERIA PARA ABORDAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A:				
PROPUESTAS DE MEJORA 2: Fortalecimiento del Plan de Tratamiento de la Lectura para la mejora de la competencia comunicativa del alumnado.				
ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN
				MEDICIÓN INDICADOR
				N P S
- Revisión del <b>Plan de Tratamiento a la Lectura</b> , asegurando coherencia vertical (de 1º a 6º de Primaria) e integrando todas las área del currículo.	-Equipos de Ciclo -E.T.C.P.	Inicio curso: actualización del plan.	- El Plan de Tratamiento a la Lectura aparece revisado y actualizado en el Plan de Centro.	
- Realizar la <b>evaluación del Plan de tratamiento a la lectura</b> mediante la recopilación y análisis de <b>evidencias del proceso lector del alumnado</b> . Se emplearán instrumentos comunes de evaluación (pruebas de comprensión lectora, registros de seguimiento y observaciones de aula) con el fin de valorar la incidencia del plan en la mejora de las competencias lingüísticas.	-Tutores y especialistas.  Maestr@s de lengua. 1º a 6º primaria	2º y 3º trimestre: seguimiento y evaluación	Valoración conjunta del profesorado en las sesiones de evaluación.	
- Creación y dinamización de <b>rincones de biblioteca de aula</b> en todas las clases.			El profesorado emplea instrumentos para la evaluación del progreso en comprensión y expresión lingüística, realizando comparativas de resultados y registros de los mismo..	
			Al menos el 80% de las aulas dispone de rincón de lectura funcional.	

-Dinamización de la Biblioteca Escolar con las líneas pedagógicas desarrolladas en el Centro a través de talleres, actividades y propuestas activas <b>que fomenten las competencias lingüísticas:</b> * Prestámos * Club lectura * Bibliopatio * Talleres de cuentacuentos * Concursos de redacción * Encuentros con el autor * Inicio en talleres de radio en aula del futuro			La coordinadora de la Biblioteca la dinamiza en relación con las líneas pedagógicas desarrolladas en el centro y realiza un memoria de las actividades desarrolladas, evalúa su incidencia en la mejora de resultados en las competencias lingüísticas y elabora propuestas de mejora.		
- Formación específica del profesorado en <b>estrategias de comprensión lectora y animación a la lectura.</b>			- Registro de participación docente en sesiones formativas.		
-Coordinación, revisión y desarrollo por parte de los órganos de coordinación docente en las estrategias metodológicas propias de las áreas o materias para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje. * Revisión del documento “Acuerdos sobre escritura y presentación de trabajos en Educación Primaria”, para establecer criterios a nivel de Ciclo y Centro que den uniformidad a la actuación docente y redunde en una mejora del procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.	-Equipos docente -Equipos de Ciclo		- Existen documentos de coordinación metodológica a nivel de Centro revisados y actualizados, en los que se detallan aspectos que dan uniformidad a la actuación docente en el Centro, tales como el uso de lápiz, goma, bolígrafos, corrección en la libreta, márgenes, presentación de trabajos, pautas de corrección, metodología en Lengua y Matemáticas...		
<b>LOGROS:</b>					
<b>DIFICULTADES:</b>					
<b>INDICADORES DE CALIDAD DEL FACTOR CLAVE</b>					
2.2.2. Se han integrado de manera planificada en la <b>dinámica de trabajo</b> en el aula actividades <b>que propician la adquisición de las competencias clave</b> a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.					

13

**2.2.3.** Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización de **diferentes estrategias metodológicas** y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

**2.2.4.** Se utilizan en el aula **recursos didácticos diversos**, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.

**2.2.5.** Se propicia la **participación e interacción activa** del alumnado en el aula.

**2.2.7.** Se han establecido estrategias de **coordinación a nivel de equipos de ciclo y equipos docentes** que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología...

**2.2.9.** Se coordinan, revisan y desarrollan por parte de los órganos de coordinación docente las estrategias metodológicas propias de las áreas o materias para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sector/es evalor/es: Docente y Jefatura de Estudios

**PROPUESTAS DE MEJORA 3:** Implementación sistemática del Plan Lógico-Matemático en todos los niveles estableciendo cauces de coordinación horizontal y vertical para adaptarlo a las exigencias y carencias reales de nuestros alumn@s.

ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN		
				MEDICIÓN INDICADOR		
				N	P	S
- Revisión del Plan de Razonamiento Matemático del centro para contextualizarlo al grupo-aula, asegurando la integración de competencias específicas	Equipos de ciclo Tutores	Todo el curso, con evaluaciones en 2º y 3º	El Plan de razonamiento Matemático aparece revisado y actualizado en el Plan de Centro.  El 100% de los grupos incorpora en sus horarios			

<p>y criterios de evaluación:</p> <p>* Inclusión en el horario de cada grupo de <b>tres sesiones semanales de 30 minutos</b> de actividades de refuerzo lógico-matemático.</p>	ETCP	trimestre	<p>las 3 sesiones semanales específicas.</p>			
<p>- Creación de un <b>banco de recursos y materiales manipulativos y digitales</b>, clasificados por niveles.</p>			<p>Se ha puesto en práctica, de manera sistemática, el plan de razonamiento matemático contextualizándolo en el 3º nivel de concreción según el grupo-aula.</p>			
			<p>Cada ciclo ha ido elaborando una batería de recursos digitales y materiales manipulativos matemáticos que se han colgado en la carpeta compartida de DRIVE.</p>			
<p><b>-Evaluación de la aplicación del Plan de Razonamiento</b> matemático mediante la revisión de resultados, observación del trabajo en el aula y análisis conjunto del profesorado para valorar el desarrollo del pensamiento lógico del alumnado.</p>			<p>El 100% del profesorado incorpora actividades de razonamiento y resolución de problemas en su programación y registra evidencias de su aplicación en el aula.</p>			
<p>-Desarrollo en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:</p> <p>a) Planteamiento y resolución de problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.</p>			<p>Se evalúa la aplicación del Plan de Razonamiento matemático mediante la revisión de resultados y su incidencia en la mejora de resultados del alumnado en la competencia matemática.</p>			
<p>Docentes</p>	1º, 2º y 3º TR		<p>Se ha planteado la resolución de problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.</p>			
			<p>Se utilizan los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar</p>			

conclusiones. b) Utilización de los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana			informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.		
<b>LOGROS:</b>					
<b>DIFICULTADES:</b>					
<b>INDICADORES DE CALIDAD DEL FACTOR CLAVE</b>					
<p><b>2.2.2.</b> Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo actividades que propician la adquisición de la competencia matemática a través de situaciones educativas que posibilitan el razonamiento lógico, la resolución de problemas y la conexión con la vida cotidiana.</p>					
<p><b>2.2.8.</b> Se ha desarrollado en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteamiento y resolución de problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.</li> <li>-Utilización de los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.</li> </ul>					
Sector/es: Docente y Jefatura de Estudios.					

**PROPYUETAS DE MEJORA 4:** Mejorar progresivamente la capacitación profesional del profesorado a través de una **formación** que abarque las **novedades curriculares** introducidas por la LOMLOE y así poder obtener herramientas para realizar un **diseño curricular contextualizado** a la realidad del alumnado del Centro y una formación en **competencia digital** que redunde en una mayor eficacia en el **proceso de información y comunicación** con las familias a través de iPAsen y en una mayor utilización de metodologías digitales en el aula.

ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN		
				MEDICIÓN INDICADOR		
				N	P	S
- Planificación de un <b>itinerario formativo anual</b> en coordinación con el CEP sobre TDE, inclusión y atención al alumnado con NEE.	-ETCP -Coordinador TDE -Coordinador de Atención a la Diversidad. -Tutores - Jefatura de Estudios -Dirección	Todo el curso escolar, con revisión trimestral	- Se ha diseñado un itinerario formativo aprobado por el Claustro  - Al menos el <b>80% del profesorado</b> participa en acciones formativas.			
- Organización de <b>jornadas internas de formación y buenas prácticas</b> entre el profesorado del centro: * TDE (cuaderno del profesor en Séneca, utilización de las PDI y Classroom) *Gestión emocional * ABJ *Docencia compartida *ABP			- Se realizan al menos <b>dos sesiones internas de intercambio de buenas prácticas</b> durante el curso.			
- Creación de un <b>repositorio digital de materiales de cursos de formación: recursos inclusivos, TDE, metodologías activas</b> compartido entre el claustro.			- Se dispone de un repositorio digital actualizado con aportaciones de varios docentes.			
-Adecuación de conocimientos y procedimientos para una correcta actuación digital docente con el alumnado:			El uso de las aplicaciones Google que forman parte de la Gsuite es una constante y un elemento de trabajo en el aula.			

<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conocimiento y utilización de la <b>plataforma Séneca</b>.</li> <li>* Continuación de la implementación de la <b>Gsuite Educativa</b> y sus aplicaciones más importantes.</li> <li>* Continuación con el <b>desarrollo de la web</b> y la inclusión de documentos.</li> <li>* <b>Creación de emails</b> para profesorado de nueva incorporación y alumnado en Gsuite utilizando el dominio del Centro (ceipjuanpasquau.com)</li> <li>* Implementación de <b>préstamos de equipos nuevos</b> para el alumnado de brecha digital.</li> </ul>			Se implementa la Web del Centro y se incluye el Plan de Centro para su difusión y conocimiento de toda la Comunidad Educativa.			
			Se han creado emails para el profesorado nuevo en el Centro y el alumnado utilizando el dominio "ceipjuanpasquau.com"			
			La utilización del cuaderno de Séneca aumenta por parte del profesorado.			
			El coordinador de TDE realiza una memoria final donde se especifica el número de préstamos realizados al alumnado con brecha digital.			
- Continuación con la formación y puesta en marcha de distintos <b>procedimientos metodológicos</b> de trabajo en distintas áreas que tengan incidencia para el alumnado en su proceso de aprendizaje y en su vida:	-Jefatura de Estudios -Docentes -Profesorado de refuerzo.		En el Centro se organiza el refuerzo atendiendo la docencia compartida como procedimiento metodológico, quedando constancia en los documentos de planificación de Jefatura de Estudios.			
- Formación en distintas <b>plataformas educativas</b> y la formación en aplicaciones de metodología gamificadas para usar en el aula: recursos REA, ABJ, genial.ly, creación de vídeos educativos motivadores para el alumnado...	-Coordinador TDE -Equipo Directivo		Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.			
- Formación en <b>digitalización y utilización de documentos digitales</b> : conocimiento del punto de recogida de documentos para la entrega de boletines	-Coordinador TDE		En el acta de certificación de TDE se observa que el profesorado realiza cursos para la adquisición de la CDD.			

<p>digitales trimestrales, dar a conocer el sobre de matrícula digital, participación activa en redes sociales, conocimiento y uso de "Passen" e "Ipassen" para la comunicación con las familias (justificación de faltas, convocatorias de reuniones, recepción y traslado de información de padres/madres...).</p>	<p>-Secretaría -Docentes -Familias</p>		<p>Se han desarrollado sesiones de formación interna con el profesorado.  Se han desarrollado sesiones de formación interna con las familias.  El número de familias que utilizan la aplicación Ipasen como medio de comunicación con el Centro ha aumentado.  El número de familias que realiza la matriculación digital ha aumentado respect a los cursos anteriores.</p>		
<b>LOGROS:</b>					
<b>DIFICULTADES:</b>					
<b>INDICADORES DE CALIDAD DE DISEÑO PROPIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El profesorado participa en procesos de formación permanente orientados a la mejora de la práctica docente y la inclusión.</li> <li>- La formación recibida se aplica en la práctica de aula y se comparte en equipos docentes.</li> </ul>					
<b>Sector/es evaluadores:</b> Coordinador TDE y Equipo Directivo.					

**3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

<b>3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.</b>				
ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN
				MEDICIÓN
				INDICADOR
				N P S
- Revisión de los <b>criterios de evaluación y competencias específicas</b> en las programaciones didácticas conforme a la LOMLOE estableciendo criterios homologados en los equipos de ciclo para su aplicación.	Equipos de Ciclo, ETCP Jefatura de Estudios Profesorado	Inicio de curso: revisión de programaciones. Seguimiento trimestral en 2º y 3º trimestre; y valoración final en la memoria de autoevaluación del centro.	- Las programaciones didácticas incluyen criterios de evaluación y competencias específicas alineadas con la LOMLOE y homologados a nivel de ciclo.	
- Uso de <b>instrumentos de evaluación competencial compartidos</b> (rúbricas, dianas de aprendizajes, registros de observación) consensuados en los equipos docentes.			- El profesorado aplica instrumentos competenciales de evaluación (rúbricas, dianas de aprendizajes, registros de observación) consensuados en los equipos docentes.	
-Incorporar en las sesiones de evaluación, un <b>análisis sistemático del progreso competencial del alumnado</b> para establecer medidas de mejora, ajustes metodológicos y refuerzos específicos.			-Se crea un banco compartido de instrumentos de evaluación competencial. - Las actas de ETCP reflejan el seguimiento de los resultados competenciales del alumnado para establecer medidas de mejora, ajustes metodológicos y refuerzos específicos.	

-Continuar con la <b>difusión a las familias de los criterios de evaluación y las competencias específicas</b> de cada área para favorecer la transparencia y comprensión del proceso.			-Mejora en la comprensión de las familias sobre el proceso de evaluación competencial (según tutorías)			
<b>LOGROS:</b>						
<b>DIFICULTADES:</b>						
<b>INDICADORES DE CALIDAD DEL FACTOR CLAVE:</b>						
<p><b>3.1.1.</b> El Proyecto Educativo del Centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente.</p> <p><b>3.1.2.</b> La <b>aplicación</b> de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma <b>homologada y coordinada</b> por los docentes en el seno de los Equipos de Ciclo o Equipos Docentes, y en todo caso se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación.</p> <p><b>3.2.2.</b> Se planifican y desarrollan de manera sistemática <b>procesos de revisión y evaluación del proceso de enseñanza</b>, incluidos dentro de los procedimientos de <b>evaluación interna</b> del centro, que tienen como consecuencia la elaboración de <b>propuestas de mejora</b> que afectan a la práctica docente en el aula.</p> <p><b>3.2.6.</b> Los aprendizajes del alumnado se evalúan con sistematicidad o regularidad en la anotación de valoraciones o <b>registros de evaluación</b>, entendiendo que el proceso de evaluación continua no puede ceñirse a unos pocos/escasos momentos puntuales a lo largo del curso.</p>						
<b>Sector/es: Docente</b>						

#### 4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO.

##### 4.1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO

**PROYECTOS DE MEJORA 6:** Consolidar la docencia compartida como medida organizativa y metodológica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, favoreciendo la inclusión real del alumnado, la equidad educativa y la mejora de los resultados académicos y competenciales.

ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN		
				MEDICIÓN INDICADOR		
				N	P	S
- Formación del profesorado en DUA y metodologías inclusivas.	-Dirección - Jefatura - Orientadora -Asesoría CEP -Profesorado	A lo largo del 2º y 3º trimestre	El profesorado participa en formación DUA y metodologías inclusivas.			
- Integración del DUA en las programaciones didácticas de todas las áreas y niveles.	-Profesorado. -Equipo de OEC -Equipo Directivo -Profesorado participante.	1º TRI	El DUA se integra en las programaciones didácticas de todas las áreas y niveles.			
- Establecimiento de criterios comunes de planificación, seguimiento y evaluación de la docencia compartida.	-Equipo Directivo -Orientación -Coordinadores de ciclo.	Inicio de curso	Se elabora un documento de criterios consensuados sobre la planificación, seguimiento y evaluación de la docencia compartida y es difundido.			
- Desarrollo de la docencia compartida: Diagnóstico inicial de grupos y áreas prioritarias donde iniciar la codocencia y distribución eficaz de los recursos humanos (PT, AL, Compensatoria, apoyo general) según necesidades detectadas.	-Equipo Directivo -Orientación -Coordinadores de ciclo	A lo largo del curso	Se diseña un horario flexible y equitativo de apoyos que permite la codocencia en el aula en coherencia con las necesidades detectadas para una respuesta educativa efectiva.			
- Seguimiento y evaluación sistemática del impacto de la codocencia en la mejora de los resultados	- Profesorado participante.	Al final de cada trimestre.	Se realizan informes trimestrales y una memoria final con registros de			

académicos y de las estrategias implementadas en atención a la diversidad.	-Equipo Directivo -Orientación		seguimientos, evidencias de coordinación e impacto en los resultados del alumnado.		
Elaboración, aplicación y seguimiento de <b>programas de refuerzo y profundización</b> adaptados a las necesidades reales del alumn@.	Orientación -Profesorado	Elaboración en el 1º TR y puesta en práctica en 2º y 3º TR.	Se lleva a cabo la apertura, aplicación y seguimiento por parte del profesorado de los programas de refuerzo y profundización ajustados a lo establecido en la norma y en el propio Proyecto Educativo, al contexto y necesidades educativas del alumnado.		
<b>LOGROS:</b>					
<b>DIFICULTADES:</b>					
<b>INDICADORES DE CALIDAD DEL FACTOR CLAVE:</b>					
<p><b>4.1.1.</b> Se han incluido en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad según el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente.</p> <p><b>4.1.2.</b> En el Proyecto Educativo se han concretado y se llevan a cabo estrategias <b>de coordinación en la aplicación de las medidas</b> de atención a la diversidad.</p> <p><b>4.1.3.</b> Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una <b>detección temprana de dificultades</b>, derivando el caso a responsables según el caso, proponiendo y aplicando medidas organizativas y curriculares ajustadas a norma, y comunicándolo de manera inmediata a la familia.</p> <p><b>4.1.4.</b> Se ha <b>planificado y se lleva a cabo</b> el proceso de <b>seguimiento</b> individualizado y evaluación de la eficacia de las <b>medidas de atención a la diversidad adoptadas</b>.</p> <p><b>4.1.7.</b> Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican criterios para la asignación de <b>responsables de las medidas de atención a la diversidad y para la priorización de recursos humanos y materiales y horarios</b> del alumnado en función de sus necesidades educativas.</p> <p><b>4.1.8.</b> Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican estrategias y <b>procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las familias sobre las medidas de atención a la diversidad</b> adoptadas con sus hijos/as y su progreso en el aprendizaje.</p> <p><b>4.2.2.</b> La organización y aplicación de los <b>programas de refuerzo y profundización, las adaptaciones curriculares</b>, las medidas de apoyo específico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado.</p>					

**4.2.3.** La asignación y práctica docente del **profesorado responsable a los programas de refuerzo y profundización** en sus distintas modalidades de escolarización, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma y, en todo caso, se realiza de forma coordinada entre el personal de apoyo específico y los docentes que imparten áreas, materias, ámbitos o módulos.

**4.2.4.** Se lleva a cabo una aplicación de los **Programas de refuerzo y profundización ajustada a lo establecido en la norma** y en el propio Proyecto Educativo, al contexto y necesidades educativas del alumnado.

**4.2.5.** La **asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de refuerzo y profundización**, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma.

Sector/es: Equipo directivo, Docente y Familias.

## 5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.

### 5.2. LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

**PROPUESTAS DE MEJORA 7:** Revisar el **Plan de Centro**, adecuándolo a la nueva normativa y donde aparezca una clara relación entre los objetivos del mismo y los marcados en el proyecto de dirección, así como las actuaciones tendentes a la mejora de la organización y funcionamiento del Centro y de los resultados académicos del alumnado.

ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN		
				MEDICIÓN INDICADOR		
				N	P	S
-Actualización anual de distintos documentos del Plan de Centro para la mejora de la organización y funcionamiento del centro; y de los resultados	-Equipos de Ciclo. -Coordinadores	1º TRIMESTRE	Según Planificación de Reuniones realizada por la Directora y según actas, anualmente el Plan de Centro es revisado			

académicos del alumnado.  ... y difusión del mismo a tod@s los componentes de la Comunidad Educativa utilizando los medios que el Centro tiene disponibles.	de Planes.	2º y 3º TR	en algunos de sus elementos para incorporar nuevas actuaciones tendentes a la mejora de la organización y funcionamiento y de los resultados académicos del alumnado.		
- Actualización de la <b>Programación General Anual 25-26</b> con:			Según actas y Planificación de Reuniones de Órganos de Coordinación y Colegiados se constata que los distintos sectores de la Comunidad Educativa han participado, según competencias otorgadas por la norma, en la elaboración, seguimiento y revisión de los distintos documentos que componen el Plan de Centro.		
• Programa de acogida	- ETCP -Coordinador de Convivencia -Orientador -Coordinador de Atención a la Diversidad -Tutores -Jefatura de Estudios	Primer trimestre: actualización documental.	Se constata que el contenido de los documentos del Plan de Centro mencionados en este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente y posee elementos diferenciadores contextualizados al Centro:  a) El Programa de Acogida es aprobado en acta de Claustro y Consejo Escolar, subido al Plan de Centro en Séneca y publicado en la Web del Centro.		
• Plan de actividades extraescolares y complementarias.			b) El Plan de AAEE y complementarias es aprobado en acta de Claustro y Consejo Escolar, subido al Plan de Centro en Séneca y publicado en la Web del Centro.		
• Plan de formación del profesorado			c) El Plan de Formación es aprobado en acta de Claustro y Consejo Escolar, subido al Plan de Centro en Séneca y publicado en la Web del Centro.		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan general de reuniones</li> </ul>			d) El Plan Genenal de Reuniones es aprobado en acta de Claustro y Consejo Escolar, subido al Plan de Centro en Séneca y publicado en la Web del Centro.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Actuación Digital</li> </ul>			e) El Plan de Actuación Digital es aprobado en acta de Claustro y Consejo Escolar, subido al Plan de Centro en Séneca y publicado en la Web del Centro.		
- Revisión y actualización del <b>Plan de Atención a la Diversidad</b> , incorporando medidas inclusivas y adaptaciones a la LOMLOE.		2º Trimestre		- El Plan de Atención a la Diversidad, incorpora medidas inclusivas y adaptaciones a la LOMLOE, siendo aprobado según actas de Claustro y Consejo Escolar, subido al Plan de Centro en Séneca y publicado en la Web del Centro.		
- Actualización del <b>Plan de Convivencia</b> , reforzando protocolos de prevención y resolución pacífica de conflictos.		1º-2º trimestre		- El Plan de Convivencia es actualizado, reforzando protocolos de prevención y resolución pacífica de conflictos; aprobado según acta de Claustro y Consejo Escolar, subido al Plan de Centro en Séneca y publicado en la Web del Centro.		
- Revisión del <b>Plan de Acción Tutorial (PAT)</b> , incluyendo medidas para la mejora de la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas e incorpora medidas para implementar la educación emocional dentro de tutoría..		3º trimestre		-El Plan de Orientación y Acción tutorial es actualizado incluyendo medidas para la mejora de la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas e incorpora medidas para implementar la educación emocional dentro de tutoría; siendo aprobado según actas de Claustro y Consejo Escolar, subido al Plan de Centro en Séneca y publicado		

			en la Web del Centro del Centro.		
-Revisión y modificación del <b>Reglamento de Organización y funcionamiento.</b>	-Dirección	1º TR	<p>El Centro tiene elaborado el ROF con todos los puntos referidos en la norma y las normas de organización y funcionamiento del centro.</p> <p>Tal ROF está aprobado/informado tanto por Claustro como Consejo Escolar según actas, subido al Plan de Centro en Séneca y publicado en la Web del Centro.</p>		
-Elaboración del <b>Plan Anual de Mejora</b> , fruto de la Memoria de Autoevaluación con especificación de responsables, temporalización e indicadores de logro.	-Ciclos -Equipo Directivo -Comisión de Evaluación	1º TR	<p>En la Programación General Anual la Dirección incluye un Plan Anual de Mejora, fruto de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, del estudio del Equipo de Evaluación de la situación del Centro y del análisis propio de la Dirección en el que se desarrollan las propuestas de mejora con especificación de responsables y tiempos de ejecución, indicadores de logro y responsables y tiempos de evaluación.</p>		
<b>LOGROS:</b>					
<b>DIFICULTADES:</b>					
<b>INDICADORES DE CALIDAD DEL FACTOR CLAVE:</b>					
<p><b>5.1.2.</b> El <b>Plan de Centro</b> se actualiza o <b>modifica a propuesta de la Dirección</b> en función del Proyecto de Dirección o como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.</p> <p><b>5.1.8.</b> Consecuencia de los procesos de evaluación interna, se diseña un <b>Plan Anual de Mejora</b> que incluye las <b>propuestas de mejora</b> que se van a desarrollar durante un curso académico y que ha de contemplar prioritariamente las acciones específicas que mejoren la atención al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. La valoración del Plan Anual de Mejora plasmada en la Memoria de Autoevaluación implica modificaciones en el Plan de Centro.</p>					

**5.2.1.** El Centro ha diseñado y puesto en marcha mecanismos efectivos de **participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa**, en virtud de las competencias otorgadas a cada uno por la norma, para la elaboración y revisión del Plan de Centro: el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.

**5.2.2.** El contenido del **Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión** es acorde con la regulación normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades de aprendizaje del alumnado.

**5.2.3.** Los **documentos** que componen el Plan de Centro se han **contextualizado a la realidad del centro** y ajustado a las **necesidades educativas del alumnado**. En este sentido, los proyectos editoriales, libros de texto y recursos educativos utilizados por el centro en su conjunto son útiles en tanto que se ponen al servicio de las necesidades del alumnado y contexto del centro y son coherentes con el Proyecto Educativo y las propias Programaciones Didácticas.

**5.2.4.** Se han planificado y se aplican estrategias de coordinación para el desarrollo de las **propuestas de mejora** incluidas en el Plan Anual de Mejora, en especial en lo relacionado **con los procesos de enseñanza y aprendizaje**, y logros escolares del alumnado. Dichas propuestas son concretas, están relacionadas con los objetivos del centro expresados en el Plan de Centro, y contienen una planificación de responsables, tiempos, control y seguimiento e indicadores de calidad.

**5.2.5.** Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, **mecanismos de coordinación** entre el profesorado **a nivel de órganos de coordinación docente**, sobre todo en el **desarrollo y aplicación de la Programación Didáctica o Propuesta Pedagógica**, y a nivel de centro.

**5.2.6.** Se han incluido en el Proyecto Educativo mecanismos de evaluación de la **incidencia que a nivel de aula tienen los planes, programas y proyectos** que se desarrollan en el Centro, teniendo en cuenta el nivel de incorporación que hace el docente en su práctica diaria de las orientaciones, directrices, actividades etc. que en ellos se reflejan y los logros del alumnado.

Sector/es evalúadores: Docente.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdDEMEU3N0RENjc3NDk1NkY2	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 28/33
TIRADO PRIETO, MARÍA DEL ROCÍO	Coord. 6B, 3H Nº.Ref: 0526344		04/11/2025 20:27:46

## 6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR

### 6.1. REGULACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

**PROPUESTAS DE MEJORA 8:** Impulso de **valores transversales a través de los planes y programas** de innovación proponiendo prácticas educativas que ayuden a **mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia escolar** entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.

ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN		
				MEDICIÓN INDICADOR		
				N	P	S
- Integrar en las programaciones de aula los valores transversales de los planes y programas del centro (Aldea, Ecoescuela, Biblioteca, Paz, Igualdad, TDE, Aula de Cine, Escuela Promotora de Salud, Bienestar Emocional, Hábitos de Vida Saludables, Aula de Jake).	-Coordinadores de Planes y Programas - ETCP -Tutores -Jefatura de Estudios	Todo el curso actividades trimestrales y memoria final	- El 100% de las programaciones de aula integra referencias a planes y programas del centro.			
- Coordinar desde el ETCP una planificación anual conjunta de actuaciones de dichos programas.			- Se realiza un calendario anual de actividades transversales aprobado por Claustro.			
- Realizar al menos una actividad trimestral de carácter transversal (día de la paz, feria del libro, actividades medioambientales, campañas de salud).			- Se desarrollan al menos tres actividades transversales conjuntas en el curso.			
- Implicar al alumnado en el diseño y desarrollo de las actividades, fomentando la participación activa y responsable.			- El alumnado participa en la organización de las actividades (registros de participación).			
- Proponer prácticas educativas que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia escolar entre todos los sectores de la Comunidad Educativa:			Las conductas disruptivas del alumnado disminuyen.			

<p><b>1. Participación de las familias</b> en actividades de aula y en los distintos efemérides que se celebran en el centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Proyectos de aula</li> <li>* Sesiones ABJ</li> <li>* Feria de “Los Santos”, mercadillo navideño, día de Andalucía, Carnaval, fiesta final del curso...</li> <li>* <b>Actividades intergeneracionales:</b> Senderismo, torneos de ajedrez, actividades de huerto e invernadero.</li> </ul>			<p>La participación de las familias en las actividades organizadas en el centro escolar aumenta: Actividades intergeneracionales como torneos de ajedrez, senderismo con los abuelos, homenaje a las abuelas, actividades en el aula (ABJ y grupos interactivos).</p>	
<p><b>2. Organización de encuentros deportivos con otros colegios de la localidad</b> para promocionar valores como el trabajo en equipo, compañerismo...</p>			<p>En el informe valorativo de la coordinadora de Bienestar se describen las actividades promotoras de convivencia positiva y mejora de las relaciones socio-afectivas.</p>	
<p><b>3. Participación de actividades organizadas por el Ayuntamiento y otras instituciones</b>, colegios de Úbeda y otras entidades locales que favorecen la convivencia positiva y mejora de las relaciones socio-afectivas dentro de la localidad.</p>			<p>Desde el Equipo Directivo se impulsa la participación a nivel local de actividades organizadas por el Ayuntamiento de Úbeda, colegios y otras entidades que favorecen las relaciones de convivencia.</p>	
<p>- <b>Difundir las experiencias</b> y resultados en la web del centro y redes sociales.</p>	<p>-Coordinadora de redes sociales</p>		<p>- Se publican en la web del centro las actividades realizadas.</p>	
<p>- <b>Evaluar el impacto de los programas</b> a través de cuestionarios y memorias finales.</p>	<p>-Coordinadores de Planes y Programas.</p>		<p>- Memorias de coordinación reflejan el grado de consecución de los objetivos.</p>	
<p>-Revisión del <b>Plan de Convivencia</b> para adoptando criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, en relación a su clasificación, así como las medidas preventivas y reparadoras, más que sancionadoras, y las personas responsables de imponerlas, atendiendo,</p>	<p>-Docentes -Dirección -Familia</p>		<p>-Los protocolos de convivencia son revisados y actualizados, así como las medidas preventivas y reparadoras ante conductas disruptivas del alumnado.</p>	

en todo caso, a la normativa vigente.					
<b>INDICADORES DE CALIDAD DEL FACTOR CLAVE</b>					
6.1.1. El centro ha elaborado el <b>Plan de Convivencia</b> que incluye los apartados que se establecen en la normativa y se adapta a su contexto.					
6.1.2. Se han planificado y se han aplicado estrategias para la <b>difusión y conocimiento</b> por parte de la Comunidad Educativa del <b>Plan de Convivencia</b> .					
6.1.3. Se han establecido y se desarrollan mecanismos para <b>evaluar la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Convivencia y sus resultados</b> . Se analizan los datos de convivencia, las medidas que se adoptan y los resultados obtenidos en el seno de los órganos con competencias para ello.					
6.1.4. El Plan de Convivencia incluye <b>medidas y actuaciones preventivas</b> y para la detección de la conflictividad de la convivencia en el Centro.					
6.1.5. Se han establecido <b>normas generales de convivencia y de aula con participación</b> de la comunidad educativa, especialmente <b>del alumnado</b> , en el proceso de elaboración.					
6.1.6. El <b>profesorado adopta criterios comunes</b> , previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la <b>convivencia</b> , fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente. El Centro pone en marcha actuaciones de tipo preventivo para evitar que hechos sancionados se produzcan de nuevo.					
6.1.7. Las <b>incidencias y correcciones impuestas se registran</b> de manera sistemática en el Sistema de Información <b>SENECA</b> .					
6.1.8. El centro activa los <b>protocolos</b> de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren.					
6.1.9. El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as. Se ofrece a las familias la posibilidad de <b>firmar Compromisos educativos y de convivencia</b> . Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido y resultados obtenidos.					
<b>INDICADORES DE CALIDAD DE DISEÑO PROPIOS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El currículo incorpora valores, hábitos y actitudes que contribuyen a la educación integral del alumnado.</li> <li>- Se fomenta la interdisciplinariedad y la integración de aprendizajes en situaciones globalizadas.</li> <li>- La comunidad educativa participa en actividades que refuerzan los valores de convivencia, igualdad, sostenibilidad y salud.</li> </ul>					

- El centro participa en programas y proyectos institucionales que enriquecen la vida escolar y la apertura al entorno.

**Sector/es evaluadores:** Docente, Jefatura de Estudios, Dirección y Familia.

## 7. OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA

### 7.1. Mejora de espacios educativos (relacionada con el Proyecto de Dirección)

**PROPUESTAS DE MEJORA 9:** Impulsar la mejora y adecuación de las instalaciones y espacios del Centro gestionando los recursos materiales y económicos del Centro para que fomenten el desarrollo de metodologías que mejoren la adquisición de las competencias clave del alumnado.

ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN		
				MEDICIÓN INDICADOR		
				N	P	S
<p>-Mejora de diseño y recursos materiales, didácticos o informáticos en espacios educativos invirtiendo una partida económica según presupuesto disponible, recursos económicos de proyectos de innovación y adquisición de material TDE pendiente de recibir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula del Futuro, con creación de espacio para talleres de radio.</li> <li>- Aula TEA implementando zona de aprendizaje a través de mural de pintura.</li> <li>- Mejora y actualización del espacio de biblioteca.</li> <li>- Ampliación del espacio de educación plástica.</li> <li>- Mejorar delimitación de arenero de infantil.</li> <li>- Creación de zona de reuniones de ecoauditoría del Proyecto Ecoescuelas (rotulo, pintura pared, cesped...)</li> </ul>	<p>-Dirección -Secretaría -Coordinadores de planes de innovación educative.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>-Informe final de la Dirección de las actuaciones realizadas.</p>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de zonas de sombra en los patios de recreo.</li> <li>- Arreglo de pintura de suelo "Juegos tradicionales inclusivos".</li> <li>-Puesta a punto del huerto escolar (con actuaciones relacionadas con el cuidado, preparación, abono, siembra y recogida de los productos del huerto).</li> <li>-Espacios exteriores: pintar muro del patio, gradas, canastas,...</li> <li>-Aumento de inventario de libros de la Biblioteca.</li> <li>-Otras aulas de educación infantil o primaria según surjan necesidades en las mismas.</li> </ul>					
---	--	--	--	--	--

**LOGROS:**

**DIFICULTADES:**

**INDICADORES DE CALIDAD DE DISEÑO PROPIO:**

- Se realiza por parte de la Dirección del Centro un informe anual sobre el grado de mejora y adecuación de los espacios e instalaciones del centro.
- Nivel de aprovechamiento pedagógico por parte del profesorado y del alumnado para desarrollar metodologías activas y competenciales.
- La Comunidad Educativa se implica en la planificación, ejecución o mantenimiento de las mejoras realizadas en el centro.

Este documento ha sido informado y aprobado por unanimidad del CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR,  
celebrados en Úbeda el día 27 de Octubre de 2025.

LA DIRECTORA

Fdo: Mª Del Rocío Tirado Prieto

33

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdDEMEU3N0RENjc3NDk1NkY2	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 33/33
TIRADO PRIETO, MARÍA DEL ROCÍO	Coord. 6B, 3H Nº.Ref: 0526344		04/11/2025 20:27:46

